

MUNICIPALIDAD DE LA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
24 JUN 2022	
HORA	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	



RESOLUCION N° **23089**

VISTO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL

El expediente CO-0062-01800098-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

Art. 1°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, a través del área correspondiente, para emplazar un acceso inteligente en la intersección de Avenida Aristóbulo del Valle y calle Facundo Quiroga, ingreso Norte de la Ciudad.

Para los estudios solicitados se tendrá en cuenta:

- Instalación de señalética LED con cartelera de entrada y bienvenida a la Ciudad.
- Instalación de cámaras de video vigilancia que permitan reconocer automáticamente las patentes de los vehículos.
- Provisión de equipamiento para la medición de la velocidad por medio de radar que informe al conductor la velocidad a la que se desplaza.
- Gestiones necesarias ante otros organismos privados y/o públicos para dar cumplimiento a estos objetivos.
- Estimación presupuestaria de los recursos necesarios para la implementación el acceso inteligente.

Art. 2°: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de realización de las tareas.

Art. 3°: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4°: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2022.-

MATIAS MÖLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEONDEO GONZALEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01800098-4 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: 746ta
FECHA: 08.07.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL